EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVIII

Suscriciones.
En Granada, un mes . . . . . 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses. . . . 5 pesetas.
En el Extranjero, seis meses. . . . . 18 francos.
(La suscrición de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana. . . . 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana. . 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 á 100 ptas. línea, á juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.808

Sábado 3 de Febrero de 1906 | Director y Propietario Luis Seco de Lucena. | Sábado 3 de Febrero de 1906

†

En caridad rogad á Dios por el alma del Excmo. Señor

D. FERNANDO PEREZ DEL PULGAR

CONDE DE LAS INFANTAS,
Caballero profeso de la Orden de Calatrava,
Maestrante de Granada, & &
Que falleció el 4 de Febrero de 1904.

R. I. P.

El domingo 4 del corriente está concedido Jubileo extraordinario en la iglesia de Sta. M.ª Magdalena y se dirán Misas en sufragio del difunto.

Todas las Misas que en la ciudad de Loja se celebren el dia 3, serán aplicadas por el finado, como tambien las que se digan el 4 en la iglesia de la Vera Cruz (Capilla de la Sangre, Loja).

El Nuncio de Su Santidad y varios Señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias á los que practiquen por el difunto algún acto de devoción ó piedad y á la de todos lo encomiendan su viuda, hijos y nietos, suplicando una oración por su alma.

Anuario de Granada

obra utilísima para todo el mundo y de absoluta necesidad para los Comerciantes, Industriales, Propietarios, Empleados, Sacerdotes, Estudiantes, Militares, Autoridades, Oficiinistas, Contribuyentes, Corporaciones y Sociedades pues contiene datos que todos necesitan consultar algunavez, siendo notorio que tenerlos reunidos y ordenados es de gran conveniencia y produce ahorro de tiempo, de molestias y de dineroen muchas ocasiones.

Esta importantísima obra, que es la más completa de todos los Anuarios regionales que se publican en España, forma un volámen de 1000 pàginas en cuarto mayor, bien impreso, de abundantísima y clara lectura.

Precio, **cinco** pesetas.—Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

El secreto de San Jerónimo está en la beneficiosa combinación de sus compras.—Pedid detalles.—**Zacatín 33.**

Corbatas y Paraguas ingleses
Unica casa el
BUEN TONO.—Zacatín 12.

Ecos de la opinión.

Asociación de inquilinos.

He leido en EL DEFENSOR un articulo de D. Mariano F. Sánchez-Puertas, abogando por que se constituya una asociación de propietarios.

Justo es que los felices mortales que son dueños de una casa procuren defender sus intereses; pero, ¿y los inquilinos? ¿No tenemos el derecho de defendernos también?

Yo pido que los inquilinos constituyamos otra asociación, no diré frente á esa otra de los propietarios, sino á su lado.

Si razón tienen estos, razón tenemos también nosotros para velar por nuestros intereses.

De algún tiempo á esta parte se ha hecho muy difícil encontrar una casa relativamente cómoda y económica.

No se dirigen mis palabras á todos los propietarios, pues evidentemente los hay que saben guardar al inquilino las consideraciones debidas, exigiendo el pago del arrendamiento, pero cumpliendo también fielmente las obligaciones que el contrato le impone.

A estos propietarios no me dirijo, sino á aquellos otros para quienes el inquilino no merece consideración alguna, al que se le cobran subidísimos alquileres, y se le hacen pagar los mil impuestos y contribuciones que gravan la propiedad, y de los cuales se resarce el dueño de la casa, cargándolos al inquilino.

Y pase este aumento de alquileres, cuando suben también las contribuciones y los impuestos.

¿Pero ha ocurrido esto en los últimos años?

Como si todo esto fuera poco, hay otro motivo que dificulta el hallar vivienda.

Ha entrado la fiebre de la construcción de grandes casas, de casas para ricos, pero no para obreros y personas de la clase media.

Ni estas, ni aquellos pueden ya vivir en Granada. O hay que habitar una casa *cara* para no pagarla, ó una inmunda cueva, donde se pierde la salud.

Se ha hecho ya insostenible la situación que los inquilinos venimos atravesando, y puesto que los propietarios tratan de asociarse, asociémonos también nosotros.

A su derecho le saldremos al paso con el nuestro y su conducta será la norma de la nuestra.

Si su interés merece toda clase de respetos, también es respetable el de los inquilinos.

Un inquilino.

Actualidades

Alrededor de una crisis.

—El Gobierno está malísimo: no ha podido descansar.
—Y tiene?...
—*Militaritis*
y no sé qué cosas más.
—Vamos, sí, de lo que ha muerto su antecesor... Ya verá como al fin y al cabo hace *su crisis* la enfermedad.

Libros

Diccionario Salvat. Hemos recibido los últimos cuadernos publicados de esta enciclopedia popular ilustrada. Así por la concisión y lo bien documentado del texto, como por la profusión de los grabados que se intercalan, este Diccionario, es una obra de consulta valiosísima que á todos puede prestar inestimables servicios.

Sartor Resartus. Esta obra del célebre filósofo Tomás Carlyle, ha sido publicada por la casa Henrich y Compañía de Barcelona. No es posible leer con indiferencia este libro, que dentro de su sencillez aparente y que, á juzgar por el título, se le antoja á cualquiera frívolo, encierra uno de los más graves problemas psicológicos cuando no contenga en síntesis todos los problemas de la Psicología. Los pedidos deben hacer e á la casa editorial.

Nuevos derroteros penales.—La misma casa ha publicado también esta obra magistral, que es un luminoso estudio acerca de lo que deben hacer los hombres con aquellos de sus semejantes á quienes se califican de criminales. No es posible sintetizar en pocas palabras el cúmulo de doctrina y nuevos puntos de vista contenidos en este interesante libro.

Pequeñas ocupaciones y pasatiempos del aficionado.— Se halla de venta en todas las librerías de España este libro que consta de 160 páginas y más de 130 láminas. En él encontrarán los lectores consejos muy útiles para dibujar, copiar ó arreglar dibujos, hacer letras para rótulos, confeccionar objetos de alambre, fabricar pantallas, hacer flores de papel, tela, etc., en fin, arreglar la casa aprovechando cosas sin valor ó deterioradas para transformarlas casi sin gastos en objetos caprichosos ó de utilidad pública.

Es un libro que conviene á todo el mundo y que su baratura (1'50 en rústica y 2 pesetas en tela), pone al alcance de todas las fortunas. P. Orrier editor, Plaza de la Lealtad, Madrid.

Miscelánea

El general Palanca. Del 8 al 10 del corriente marchará á Madrid para encargarse del mando de la brigada de lanceros del primer cuerpo de ejército el bizarro general D. Carlos Palanca.

La fiesta de ayer

En Santa Escolástica

Desde muy temprano se vió el anchuroso templo de Santo Domingo invadido por un numerosísimo concurso de fieles, que acudieron á lograr sitio para poder presenciar la fiesta de *la Candelaria* en quella iglesia.

A la derecha del presbiterio se hallaba la imágen de Nuestra Señora del Rosario ataviada con el lujoso manto nuevo de verde terciopelo bordado primorosamente con magníficas alegorías de oro en realce. Tenía la Virgen su lindo Niño con su gorra y su mantevuelo. En el lado contrario estaba la mesa de altar con San José, que ostentaba en sus manos un precioso tabaque con dos pichones auténticos, uno de los pichones estaba revestido de decter en Farmacia y el otro de doctor en Derecho.

A las once empezó la bendición de las velas, cada una de las cuales tenía atado con cinta encarnada el simbólico hacecillo de romero.

Celebraba de preste el párroco de aquella feligresía D. Francisco Martínez Morales, asistiendo de diácono don Manuel Gálvez Felices, de subdiácono D. Juan Bautista Guiral, y de maestro de ceremonias el presbítero D. José Alonso López.

Concluida la bendición y distribución de las Candelas organizóse la procesión. Precedía la Cruz de manga de la parroquia entre ciriales; siguiendo la Archicofradía del Rosario con las candelas encendidas. El guión y estandarte de la misma eran llevados respectivamente por los señores don Miguel López Sáez y D. Luis López Zayas. Seguían las imágenes de San José y de la Virgen del Rosario en sus andas. Las de la Virgen eran llevadas á hombros de los señores don Manuel Rodríguez Acosta y Palacios, D. Mariano Jiménez de la Serna, D. José Rodríguez Acosta de la Cámara, D. Manuel Casas Pavón y don Manuel Bermúdez Robles. Conducía la extremidad del manto de la Virgen el Sr. D. Miguel Rodríguez Acosta y Palacios. Cerraba la procesión el clero parroquial, los concejales del Excmo. Ayuntamiento señores Alba Romero y Magüerza, la capilla de música de D. Francisco Gómez y una sección de la Guardia municipal de infantería. Escoltando las imágenes iban dos parejas de la Guardia civil.

La comitiva religiosa recorrió la plaza de Santo Domingo, Realejo bajo, calle de Santa Escolástica, placeta de Girones y calle Ancha, entre los vítores de la apiñada multitud, el alegre voltear de las hermosas campanas del templo y el frecuente disparo de los cohetes y palmas reales. Las casas del tránsito se hallaban engalanadas con vistosas colgaduras. Al salir y al entrar la procesión tributóle honores militares la guardia del Real Cuerpo 12.° montado de Artillería, formada en la puerta de su cuartel.

Entrada la procesión, se cantó la Misa y después del Evangelio predicó con suma elocuencia el señor don Joaquín de los Reyes-García y Romero-Saavedra, Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago, de esta capital.

El Sr. Reyes puso al frente de su notabilísimo discurso unas palabras de las que según el Evangelista pronunció el viejo Simeón, luego que tomó al Niño Jesús en sus manos: *Luz para la Revelación de las gentes.*

Basado en ellas el orador demostró que Jesucristo en todas las circunstancias de su vida es la luz verdadera que ilumina á todos los hombres del mundo, de cuya luz necesitan de una manera especialísima los tiempos actuales, en los que hay tantos oscuros y pavorosos problemas que resolver.

Los hombres, decía el Sr. Reyes, se iluminan con toda la vida de Jesús y sobre todo por el Misterio de su Presentación primera en el templo, porque ella enseña la abnegación y la sumisión de la inteligencia humana á la Ley Divina, como base de todo progreso y perfección.

Fué verdaderamente elocuentísimo el discurso del Sr. Reyes.

Al Ofertorio de la Misa subieron la imágen de la Virgen al presbiterio. El Niño Jesús se quedó sobre el altar, donde San José dejó también los pichones. Estos habían sido regalados por los señores mayordomos á San José. El Santo los dejó en las manos del sacerdote, quien después de haberlos tenido sobre el altar durante la Misa los regaló al excelentísimo señor Arzobispo de esta Archidiócesis.

Un almuerzo.

Después de terminada ayer la función de la Candelaria en la Catedral, á la que asistió el Ayuntamiento, el primer teniente alcalde D. Miguel López Sáez invitó á un almuerzo á los demás concejales que concurrieron á dicha fiesta.

El almuerzo se verificó en el lujoso comedor del hotel Alameda, sentándose alrededor de la mesa el Alcalde D. Felipe La Chica y los concejales D. Miguel López Sáez, D. Pascual Nacher, D. Marino Cuevas, D. Diego Sánchez Mendo, D. Mariano F. Sánchez Puertas, D. Manuel Alba Romero, D. Juan P. Afan de Rivera, don Nicolás Magüerza, D. Miguel Horques, D. Torcuato López y D. Antonio Guglieri.

Se sirvió el siguiente menú:

Tortilla de espárragos, merluza frita, riñones al Jeréz, bistecf, dulces, frutas del tiempo, café, vinos, licores y habanos.

Durante el almuerzo, reinó entre los comensales gran animación. No hubo brindis, pues solo tenía la comida caracter íntimo.

En el Sacro-Monte y en los paseos

Siguiendo antigua costumbre en nuestra ciudad, ayer subió mucha gente al Sacro-Monte, visitando las cuevas donde se veneran las cenizas de San Cecilio y otros santos mártires.

Contribuyó poderosamente á que la animación fuera extraordinaria en aquel sitio, la esplendidez del dia, la temperatura casi primaveral que se disfrutaba y el hermoso sol que caldeaba el ambiente con sus deslumbradores rayos.

Este fué el paseo favorito al que afluyó considerable gentio á pie, en carruaje y á caballo, no faltando tampoco en otros lugares de la ciudad la animación propia de la festividad que se conmemoraba.

En las afueras sobre todo, la concurrensia era desusada, habiendo gente para todos los sitios, lo mismo en los alrededores de la estación del Sur que en los del camino de Huétor y en los demás paseos. En el del Salón tocó la banda del Regimiento de Córdoba.

No faltaron en la madrugada anterior las tradicionales candelas, divisándose perfectamente desde la Puerta Real, una que ardía al pie de Sierra Nevada y que llamaba poderosamente la atención.

Enferma. Se encuentra enferma en Madrid, si bien no de cuidado, la señora de Agrela (D. Mariano.)

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Noticias de Málaga

Contrabando.—Almirante.—Cosecha perdida.—Banquete.—Cantora.—Pastoral.—Traslado.—Viaje de una artista.

Los carabineros han aprehendido en aguas de Málaga 128 kilos de tabaco importantes 3.801'60 pesetas y en alta mar 208 kilos, valorados en 1.188 pesetas.

—Ha regresado de Granada el almirante de la escuadra inglesa mister Maire.

—A causa de las heladas considérase perdida en toda nuestra vega la cosecha de las cañas dulces.

—Se proyecta entre los literatos malagueños celebrar un banquete en honor del joven poeta D. Agustin Denis Sola con motivo de su excelente obra de poesías titulada «Tonos de luz».

—En el convento de Santa Clara de esta ciudad se necesita una cantora con voz de tiple. Las solicitudes se dirigirán á la abadesa del referido convento.

—El Exmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha publicado una notable pastoral con motivo de la próxima Cuaresma.

—Ha sido trasladado á Sevilla el agente de vigilancia D. Serafín Ortuño.

—La célebre cantante Melba salió el día 30 de este puerto con dirección á Niza.

En el Ayuntamiento

Lo de la Casa de Socorro.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento, el Alcalde, Sr. La Chica, y los concejales, Sres. López Sáez, Horques, Nácher, Sánchez López, Afán de Ribera, Alba (D. Manuel), Moreno Agrela (D. Eduardo), Marqués de Santa Casilda, Cuevas, Sánchez Puertas, López (D. Torcuato), Duarte, Garrido y Guglieri.

Según parece el objeto de la reunión fué tratar del dictámen de la Comisión de Beneficencia relativo á la cuestión surgida hace unos días, entre el conserje y un practicante de la Casa de Socorro.

Personas que se dicen bien informadas, aseguran que los Sres. Garrido y Duarte, estimando que acaso el dictámen fuera contrario á justicia, propusieron á los reunidos la conveniencia de acordar una más ámplia información de los hechos, para, con su resultado, adoptar una resolución definitiva.

La proposición no fué aceptada.

Añádese que el Sr. Horques propuso, como fórmula de inteligencia, que, toda vez que la Comisión mantenía su dictámen, lo cual significa que uno de dichos empleados es incompatible en el referido establecimiento, se acordara la cesantía, sin perjuicio de que se le colocara en otro puesto, donde podría quizás prestar excelentes servicios al Ayuntamiento.

Tampoco fué aceptada esta proposición y en su consecuencia, la reunión se disolvió sin que se llegara á una inteligencia.

Dícese, por último, que, como resultado de ello, las relaciones oficiales entre los concejales, es probable que se resientan, desapareciendo la buena armonía que venía reinando entre ellos.

Una solicitud.

Los vecinos de la calle de los Santos han dirigido al Ayuntamiento una solicitud, pidiendo el pronto arreglo del pavimento de ella.

Decomiso.

Por el veterinario municipal, don Fernando Mesa Serrano, fué decomisado ayer un cerdo que padecía de cisticerco celuloso.

El obispo de Madrid. El obispo de Tarazona, electo de Madrid, se ha despedido ya de sus antiguos diocesanos, los cuales le han hecho una despedida cariñosísima, habiendo acudido á darle el último adios el vecindario en masa, las autoridades y las personas más distinguidas de aquella población.

La ley del Timbre

He aquí las principales modificaciones que la Comisión del Congreso acaba de proponer en el texto de la citada ley:

Se exceptúan de tener dimensiones determinadas los libros de comercio.

Los timbres móviles serán inutilizados, tachándolos con la fecha ó con sello de tinta.

Los efectos timbrados para pólizas de Bolsa serán de 25, 10, 7, 5, 4, 3, 2 y 1 pesetas, 50 y 25 céntimos.

Se conservará sólo el epígrafe de pólizas de Bolsa para los documentos referentes á operaciones intervenidas por agentes; los demás se llamarán minutas de contrato privado.

Se suprimen los *vendís* para las operaciones al contado no intervenidas por agentes y corredores.

Las pólizas de operaciones á plazo, serán:

Hasta 50.000 pesetas, de 0'25; hasta 100.000, de 0'50 hasta 200.000, de 1 peseta; 2 pesetas, hasta 300.000; 400.000, 3, 500.000, 4; 700.000, 5, 800.000, 7; 1.000.000, 10, y las mayores, 25 pesetas.

Las minutas y contratos privados intervenidos ó no, pagarán 10 céntimos hasta 5.000 pesetas; 25 hasta 12.500; 50 hasta 25.000; una peseta hasta 50.000; dos hasta 100.000; tres á 150.000; cuatro á 200.000; cinco á 2'0.000; siete á 350.000; 10 á 500.000; 25 á 1.250.000, y 50 pesetas desde esa suma.

Las patentes de invención é introducción, pagarán 50 pesetas.

Las pólizas de préstamo con garantía de valores tributarán, como las operaciones de Bolsa al contado.

Las pólizas de crédito con garantía de valores llevarán el timbre señalado para las de préstamo, pero por mitad, aumentándose la tasa con timbres móviles, á medida que se haga uso del crédito.

Los títulos, acciones y valores extranjeros, llevarán el timbre correspondiente á la cuarta parte del capital representado, abonándose en metálico, requisito sin el cual no podrán ser cotizados.

Se estudiará la tributación de las Sociedades extranjeras no domiciliadas en España.

«Los Anales.» En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, *Los Anales políticos y literarios*, lleno de novedad é interés. Tendrá 20 páginas de gran tamaño, de las que ocho estarán dedicadas á publicar en forma encuadernable, dos novelas extranjeras que no hayan sido traducidas al castellano.

Los Anales aspira á ser un periódico para todos, un periódico de hogar, sin caer por eso en vulgaridad ni en sosería. Las más distintas materias se unirán en sus páginas, desde un apunte breve de la Bolsa de París, enviado por telégrafo, hasta la oferta de un coleccionista de tarjetas postales y de sellos, que vive en Australia. *Los Anales* no publicarán fotograbados. Costará cada número 15 céntimos.

En la Diputación

Las láminas

El Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Fernández Jiménez recibió ayer un telegrama de los diputados provinciales señores Aguilera Moreno, Pitos y López Atienza, comisionados en Madrid para gestionar los asuntos de la Diputación, cuyo despacho está concebido en estos términos:

«Visite al Delegado consiga conteste inmediatamente reparos recibirase relación cantidades ingresadas por el Tesoro como remanente de los bienes propios del Hospital de San Juan de Dios, Hospicio y Casa Cuna. Es urgentísimo envíen también la liquidación de la primera época del Hospicio.»

La *Gaceta* de Madrid llegada ayer inserta la Real orden del ministerio de Hacienda conformándose con lo propuesto por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas y lo informado por la de lo Contencioso y la Intervención general de la Administración del Estado, y aprobando la relación de las reclamaciones formuladas por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública en la forma que ha sido redactada por la Dirección general con arreglo al artículo 15 de la vigente ley de Presupuestos.

Figura en la primera época de la desamortización el Hospital de San Juan de Dios que ha formulado sus reclamaciones solicitando la emisión de inscripciones por venta de sus bienes en 20 de Noviembre de 1905.

En los remanentes aparece en primer término el mismo Hospital, desde 26 de Enero de 1898 y el Hospicio Casa Cuna desde igual fecha.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial no pudo ayer conferenciar con el Delegado de Hacienda por ser dia festivo, habiendo aplazado su visita para hoy á primera hora para rogarle, en armonía con el telegrama recibido, conteste favorablemente á los reparos puestos por la Dirección general de la Deuda respecto á las cantidades abonadas por el Tesoro como remanente de los bienes del Hospital.

Espérase que el Delegado dará las mayores facilidades á la Diputación, reconociendo justamente que cuanto antes se haga la emisión de las inscripciones objeto de consulta, tanto más pronto podrá dicha Corporación atender con holgura á las perentorias atenciones de los establecimientos benéficos.

Análisis del aceite. La Academia de París ha comunicado el siguiente medio para reconocer la pureza del aceite:

Este procedimiento se basa en el empleo de nitrato de plata disuelto en la proporción de 25 por 100 en el alcohol etílico ú ordinario de 90°, y se opera de la siguiente manera.

En un tubo de ensayo se vierten diez centilitros de aceite que se trata de analizar con cinco centilitros de solución alcohólica de nitrato de plata, y se deja esta mezcla por espacio de media hora al baño de María, presentando luego el aceite los aspectos siguientes:

1.° Si es de aceituna pura, conserva su transparencia, tomando un ligero tinte de color verde claro.

2.° Si es de cacahuet puro, adquiere el color pardo rojizo.

3.° Siendo de sésamo, adquiere el color de rom muy oscuro.

4.° El de colza se vuelve negro y luego verde sucio.

5.° El de lino toma un tinte rojizo oscuro.

6.° El de algodón se ennegrece completamente.

7.° El de adormidera se convierte en negro verde.

8.° El de carmelina en negro, con un ligero tinte en rojizo.

Emisión de inscripciones

A más de los establecimientos de Beneficencia que como en otro lugar decimos están comprendidos en la relación para emitir las inscripciones representativas de los bienes propios de aquellos, que publica la *Gaceta* de Madrid, aparece también el Hospital de la Caridad y Refugio de esta capital, y entre los que tienen por objeto la Instrucción pública se hallan el Colegio de San Bartolomé y Santiago, el de Niñas Nobles y el del Sacro-Monte relacionados entre los remanentes con los números 1, 3 y 7 respectivamente.

Cuerpo de Carabineros.—Resumen de los servicios prestados por la fuerza del mismo durante el mes de Diciembre próximo pasado:

Número de aprehensiones: Tabaco, 175.—Tejidos, coloniales, etc., 82.—Caballerías. 57.—Carruajes, 2.—Buques, 5.—Reos de contrabando, 93.—Auxilios en naufragios, incendios, etcétera, 23.—Detenidos por criminales, prófugos, desertores, etc., 19.

Bodas

Anteanoche contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Gil y ante el altar de Nuestra Señora del Carmen, doña Elisa Fuensalida Garzón y D. Emilio Muñoz Amigo. Rendijo la unión el presbítero coadjutor de la parroquia del Salvador D. Rafael Fuensalida García de la Fuente.

Deseamos á los esposos mucha felicidad en su nuevo estado.

Un bastón de mérito. Un antiguo funcionario de Hacienda que ha regresado de Filipinas, intimo del jefe de Vigilancia de esta capital, don José Ibáñez, ha regalado á éste un precioso bastón de mando que es una verdadera obra de arte por su delicado trabajo de talla india.

Un hombre al agua

Anoche á las diez, pasaba junto á la acequia Gorda, próximo á la Lancha de Cenes, un sujeto llamado Antonio Blanco Arenas, de 50 años, casado, del campo y habitante en la cuesta del Pino, teniendo la mala fortuna de sentir un vahido que le hizo caer al agua.

Varias personas que se apercibieron de lo ocurrido, se apresuraron á prestar sus auxilios á Antonio extrayéndole de la acequia y trasladándole á su domicilio acometido de un accidente nervioso.

Dado aviso á la Casa de Socorro acudió el médico de guardia, don Eduardo Obiriz, que asistió debidamente al accidentado.

El tipo del cambio. El tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes anterior ha sido el de 33'24 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 19 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas en la primera quincena del corriente mes.

Instrucción pública

Oposiciones.—Llamamiento.

Se ha señalado el día 20 del actual para dar comienzo á los ejercicios de oposición á la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Universidad Central.

Igualmente se ha fijado el día 19 del mismo mes para empezar las oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en el tercer grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

—En la Secretaría de la Escuela Normal se ha citado á D. Antonio Mira Maeso, para enterarle de asuntos referentes á su carrera de maestro de primera enseñanza elemental.

Viajero. Se encuentra en Granada el ilustrado joven D. Emilio Chapí, hijo del notable compositor del mismo apellido D. Ruperto.

Noticias militares

Excedentes.—Ascensos.

Artillería.—Han sido declarados excedentes los tenientes de artillería señores Iriarte, Rodríguez Cerezo, Latorre, Samaniego, Odriozola, Allona, Calonje, Montón y Jevenois, debiendo los seis primeros prestar servicio en comisión en la Academia de Artillería y los tres últimos en la primera Sección de la Escuela Central de Tiro.

Carabineros.—A capitán el primer teniente D. Eduardo Romero, y á primer teniente de la escala de reserva, el segundo D. Angel Alvarez.

Guardia civil.—A primer teniente de la escala de reserva, el segundo D. Ceferino Martínez.

Estudiantina. Los alumnos del Magisterio elemental y superior, pertenecientes á esta Escuela Normal, han organizado una estudiantina, que en el próximo Carnaval recorrerá las calles de la población.

Componen la Junta los señores siguientes: Presidente, don Antonio Martín González; vice, D. Plácido E. Vargas Corpas; director de orquesta, D. Teodoro Cándido Aragonés Jiménez; vocales, D. José Villegas Mingorance, D. Francisco Romero Zurita, D. José Sáez Alonso, don Bernardino Martín Sánchez, D. Antero Revelles Gómez y D. José Rubio Morales; secretario, D. Manuel Vargas Corpas.

El descanso dominical.

El gobernador interino D. Alejandro Blin, ha dictado la siguiente orden:

«Con arreglo á lo prevenido en la Ley del descanso dominical y Reglamento definitivo para su aplicación, las tabernas de esta capital deberán estar clausuradas desde las doce de noche de los sábados, hasta igual hora de los domingos.»

A este propósito el Sr. Blin ha conferenciado con el Sr. La Chica, conviniendo en que tenga extricto cumplimiento dicha Ley, y que tanto el personal del cuerpo de vigilancia como la Guardia municipal cuiden del mismo, formulando desde esta noche las denuncias para los infractores, que serán castigados con el rigor que dicha Ley dispone.

También ha ordenado la autoridad gubernativa, que en armonía con lo determinado en aquella disposición, los cafés económicos deberán estar separados completamente de las tabernas, pues de lo contrario, la fuerza de orden público cuidará de que también se cierren los domingos.

Profesión. Ha hecho su profesión religiosa en Santafé la señorita Dolores Rojas González, hija del rico propietario é industrial de Maracena, D. José Rojas.

Fueron padrinos la señorita Clotilde Rojas y don Enrique Rojas, hermanos de la nueva religiosa.

De Baza á la Encina

Dice *El Observador Mercantil* que el tanteo de nivelación recientemente hecho para ver si era viable la construcción del ferrocarril desde Baza á Huéscar, parece que ha dado un resultado muy satisfactorio, procediéndose en su vista á hacer el estudio definitivo de una línea férrea mucho más extensa de lo que hasta ahora se había supuesto.

La longitud del proyecto es de unos 220 kilómetros; 60 que hay de Baza á Huéscar pasando por Benamaurel y Castillejar; 80 de Huéscar á Caravaca, y 30 de esta población á Calasparra, donde cruzará la línea general de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante siguiendo hasta la Encina.

Parece probable que tengan estación muy próxima, arrancando de la de Baza, Benamaurel, Castillejar y Huéscar; la de la Puebla tendrá que construirse en la boca del desfiladero; otra habrá en Barranda, y otra entre Caravaca y Cehegín, y la de Calasparra.

La mayoría de los terrenos que atravesará esta línea son fértiles llanuras; por lo que las obras serán muy fáciles y económicas. En las de fábrica sólo habrá dos de alguna importancia, que son el puente sobre el río de Baza y el que atravesará el Segura junto á Calasparra

Ayudante. Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general Palanca, el bizarro comandante del Regimiento de Caballería, Cazadores de Vitoria núm. 28, D. José Lorenzo Alonso, que en breve saldrá para Madrid.

Reorganización del Notariado.

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto de 22 del mes anterior, reorganizando el Notariado.

Los principales preceptos que contiene son los siguientes:

«Artículo 1.° Se suprimen los Colegios provinciales creados por el Real decreto de 26 de Febrero de 1903, restableciéndose los organizados por el reglamento del Notariado en las capitales en que existe Audiencia territorial, á los que pasarán todos los asuntos pendientes y la documentación de los suprimidos en el respectivo territorio de la Audiencia.

Art. 2.° Queda subsistente la demarcación notarial aprobada por Real decreto de 9 de Marzo de 1903, hasta que rija la inscada conforme al artículo 1.° del reglamento general del Notariado, sin otra alteración que la de agregarse las notarías de los Colegios provinciales suprimidos á los que subsisten, conforme al artículo anterior.

Las notarías no comprendidas en la demarcación que estén servidas, continuarán así hasta que cese por cualquier motivo el respectivo notario, que seguirá considerado desde luego como excedente. En las poblaciones en que se hayan suprimido dos ó más, sólo se proveerá, en el turno correspondiente, una de cada dos vacantes, destinándose la otra á la amortización.

. . . . . .

Art. 7.° Las notarías, para todos los efectos legales, seguirán clasificadas en la siguiente forma:

De primera: las de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes en su término municipal, según el último Censo de población.

De segunda: las de poblaciones donde exista Juzgado de término ó de ascenso, no comprendidas en el párrafo anterior, y las de más de 10.000 habitantes, según dicho Censo.

De tercera: todas las demás.

Art. 8.° En las poblaciones donde existan dos ó más notarios se repartirá entre ellos la autorización de documentos que se refieran á actos y contratos de servicios públicos en favor del Estado, la provincia y el Municipio, en la forma prevenida en el artículo 3.° del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

Podrán ser también repartidos voluntariamente los demás documentos que autoricen, reuniéndose al efecto el 31 de Diciembre de cada año los que así lo convengan, y acordando con entera libertad las reglas del reparto. Dicha reunión será convocada por el decano del Colegio, donde lo hubiese, ó por el delegado en las demás poblaciones. Después de aprobado el acuerdo por la Dirección, será obligatorio durante el año para los notarios de la población que hubieren concurrido y adoptado el acuerdo.

Art. 9.° El notario podrá ejercer en el punto de su residencia y además, indistintamente, en todos los pueblos del distrito notarial; pero sólo podrá pasar, salvo lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Marzo de 1901, previa y especialmente requerido, al lugar del domicilio de otro notario para autorizar instrumentos públicos en los casos de incompatibilidad ó imposibilidad física del notario residente, y en los de enfermedad é igual imposibilidad de alguno de los otorgantes que le impida trasladarse á la residencia del notario requerido, lo cual se hará constar necesariamente en el instrumento, bajo la más estrecha responsabilidad del notario autorizante. En todos estos casos el notario autorizante abonará al residente ó residentes el 50 por 100 de todos los derechos que devengue.

Las Juntas directivas de los Colegios cuidarán de la puntual observancia de este artículo, corregirán las infracciones con multas hasta de 125 pesetas y darán cuenta de ellas á la Dirección para la resolución oportuna.

Art. 11. Este Real decreto empezará á regir el 1.° de Marzo próximo, y se dictarán las disposiciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento, á propuesta de la Dirección de los registros y del Notariado, la cual habrá de proponer también en su día las reformas convenientes en el reglamento general del ramo, para refundir y armonizar las disposiciones vigentes.»

Ruidos que molestan. Dos de las farolas colocadas en la Puerta Real, ignoramos si por consecuencia de algún escape de aire ó gas, ó por otra causa, producen un incesante silbido, que no puede ser más molesto.

Convendría que se remediara la causa, y al efecto trasladamos al señor Alcalde y á la Empresa del gas las anteriores líneas.

Personal

Ingenieros de Obras públicas

Han ascendido á ingenieros, jefes de segunda clase, D. Pedro Grau, D. Ernesto Brockman, D. José Nicolau, D. Cárlos Alfonso, D. Antonio Faquineto, D. José Rodríguez y don Blas Serribas.

—El ingeniero D. Ignacio Despujols ha sido destinado á la Dirección del Júcar.

—Han sido trasladados: D. Leandro Alloza Blanco, á Castellón, y don Javier de Salas, á la segunda División; á Lugo D. Juan Crisóstomo Trapote.

El ayudante D. Rufino Sánchez ha sido trasladado á Valencia y jubilado el de igual clase D. Julián Guillén.

El Sobrestante D. Juan Martín Failde ha sido trasladado á Cáceres y D. José Gámez á Jaén; D. Bienvenido Aparicio al Canal de Aragón; don Valentín Pérez Fernández, á la Dirección del Niño.

—Han ascendido á Ingenieros primeros jefes de Negociado de 2.ª clase, D. Alejandro Olano de la Torre y don Delfín Fernández Vega; y jefe Negociado de 3.ª clase, D. Luis M. Velasco; á Ingenieros segundos, oficial primero de Administración, D. Manuel Sacristán, y oficiales segundos de Administración, D. Santos M. de la Puente, D. José Delgado, D. José Vilella, D. José Manuel Jáuregui, don Juan J. Santa Cruz, D. Domingo Mendizábal, D. Amadeo Romero Girón, D. José M. Pérez de Petinto, D. Luis Capdevila y D. Antonio Ibarra.

—El Ingeniero del mismo Cuerpo D. José de Torres Capurión ha sido jubilado.

—Los Sobrestantes D. José María Pascual Hernández y D. Valentín Pérez han sido trasladados á la División del Ebro y al Canal de Aragón, respectivamente, cargos que á la inversa desempeñaban.

De la Tabacalera.

Ha sido declarado cesante el inspector de tercera clase de la zona de Estepona (Málaga) D. Juan Segarra Zaragoza.

—Ha sido nombrado estanquero de Venta del Río (Córdoba) D. Benito González Córdoba.

Ascenso. Ha sido ascendido á la plaza de oficial primero de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el antiguo y probo empleado de la misma, D. Manuel Velázquez de Castro.

Ha pasado á ocupar la plaza de este D. Francisco Leal de Ibarra y Azuar.

Muerte repentina.

Anteanoche á las doce falleció repentinamente en su domicilio, Acera de San Ildefonso, un anciano de setentiocho años, llamado José de la Paz Herrera.

Al ocurrir el suceso, la familia de José. creyó que se trataba solo de un accidente pasajero, pero al ver que transcurría el tiempo sin que aquel diera señales de vida, un hijo del difunto dió cuenta del fallecimiento en la inspección de vigilancia del Campillo y en el juzgado correspondiente.

Los médicos certificaron que la muerte había sido natural.

El cadáver fué trasladado ayer al Cementerio.

Academia de Medicina. El domingo 4 del corriente, á la una de su tarde y en el Salón de actos de la Facultad de Medicina, se verificará la recepción en esta Corporación del sabio catedrático de Obstetricia y Ginecología de esta Facultad, D. Juan Martín Aguilar, estando á cargo del ilustrado profesor de enfermedades de la infancia, D. Arturo Perales Gutiérrez, el discurso de contestación.

Robo de un billete.

A las cuatro de la madrugada de ayer se encontraba en una taberna del Campillo Alto, Gabriel Martín Molina. En la misma taberna se hallaban otros tres individuos, uno de ellos llamado Aureliano Morales Ruiz, natural de Alhendín.

Cuando más tranquilos estaban, se presentaron otros dos sujetos, Antonio Alvarez Gallegos y José Sánchez García, los cuales invitaron á Aureliano á tomar unas copas. Rehusó éste, pero al fin y cediendo á las instancias de Alvarez y Sánchez, bebió de la copa que le sirvieron.

Momentos después, pidióronle estos también que pagara, lo que no aceptó Aureliano, entre otras razones porque no tenía más que un billete de Banco, de cincuenta pesetas.

Para demostrar que era cierto, Aureliano sacó el billete, viendo con sorpresa que se lo arrebataba el José Sánchez y se lo guardaba tranquilamente.

Aureliano protestó de ello y reclamó el billete, pero calló ante las seguridades que el Sánchez le daba de que no pretendía quedárselo, y sí, únicamente, el pagar la cena para los tres.

Dicho ésto salió á la calle seguido de Aureliano y de Antonio Alvarez, y discutiendo por el camino entraron en *Los Valencianos*.

Sánchez pidió cena para los tres, oponiéndose el repetido Aureliano, y cuando se les acercó el camarero para servirles lo pedido, el Sánchez ganó rápidamente la puerta y emprendió la fuga, acompañado del billete.

Aureliano denunció el hecho á la policía, la cual lo ha puesto á su vez en conocimiento del juzgado.

Noticias de Jaén

Comisión agrícola.—Magistrado.—Asesinato descubierto.—Merodeador capturado.—Detención de carteristas.—Subasta anulada.—Secuestradores.—Registro minero.

Los señores de la Comisión agrícola que se halla en Bailén, se trasladarán á Baeza, Rus y Ubeda, para determinar si la plaga que allí sufren los olivos, es la misma que existe en la primera de las citadas localidades.

—Se ha encargado nuevamente de su destino, como magistrado de esta Audiencia, D. Pedro Sáenz de Baranda.

—La Guardia civil de Siles ha detenido á los autores del asesinato de un joven de 18 años, al que arrojaron después á una sima.

—La de Alcalá la Real ha capturado al merodeador Antonio García (a) «Niño de Dios», que frecuentemente dirigía anónimos á los propietarios.

—En Ubeda han sido también detenidos varios sujetos que se reunían en una taberna. Se les han encontrado apuntes y notas acerca de varios propietarios de esta provincia.

—Ha sido anulada la subasta de consumos de Ubeda.

—Se encuentran en esta cárcel, los presuntos autores del secuestro de don Ignacio Figueroa.

—D. Joaquín Castillo ha solicitado veinte pertenencias para el registro de una mina titulada «Mercedes», término de Castillo de Locubín.

Los secretarios de Ayuntamiento.

El próximo mes de Marzo se celebrará en Madrid una asamblea magna de secretarios de Ayuntamiento.

Las bases que se someterán á la discusión de la Asamblea, sin perjuicio de las que puedan añadirse por la ponencia, serán las siguientes:

Primera. Que el reglamento de 14 de Junio último se haga extensivo á todos los secretarios de España, y en su virtud que se consignen las condiciones que han de reunir y programa por el que han de examinarse los que aspiren á secretarías de pueblos menores de 2.000 habitantes.

Segunda. Respeto absoluto al derecho adquirido para continuar en sus cargos á los secretarios que al darse la solicitada extensión al reglamento estuviesen desempeñado sus cargos en propiedad.

Tercera. Supresión de los máximums de sueldo que se fijan en el art. 50 del reglamento, el cual deberá limitarse á determinar los mínimums, dejando en libertad al Ayuntamiento de rebasarlos en las medidas que sus especiales condiciones le permitan, fijándose estos mínimums de conformidad con la escala gradual de sueldos que marcaba el reglamento del Sr. Moret.

Cuarta. Que se conviertan en obligatorios los preceptos de los artículos 51, 52, 53 y 54 respecto á jubilación y pensiones.

Quinta. Que se de entrada en el escalafón á los secretarios cesantes que hubiesen desempeñado el cargo en propiedad y sin nota desfavorable más de dos años, y á los oficiales de secretaría que en el del suyo llevasen más de diez.

Sexta. Desaparición de lo dispuesto en el número 1.° del art. 31 del reglamento respecto á enfermedad de los secretarios.

Séptima. El plazo de diez años que fija el reglamento para poder concursar otras secretarías, se rebaja á dos.

Octava. Los oficiales de secretaría y Contaduría gozarán de los mismos beneficios de inamovilidad que los secretarios en sus respectivos destinos.

Novena. Que las atribuciones que por el artículo 60 se confieren á los alcaldes, sean de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Décima. Que por analogía con el reglamento de contadores se conceda á los secretarios un aumento de sueldo por quinquenios que no podrá ser menor del 10 por 100 del haber de que disfruten.

Undécima. Que la facultad de fijar las horas de oficina en los Ayuntamientos, sea de la exclusiva competencia del secretario.

Duodécima. Que se constituya una Junta de patronato, al estilo de la que hoy tienen los médicos titulares, que en Madrid se encargue de defender los intereses de los secretarios, á cuyo sostenimiento contribuirán éstos con un tanto por ciento preporcional del haber de que disfruten.

Vacantes

Por la secretaría del patronato de médicos titulares se anuncian las siguientes vacantes:

Espiel (Córdoba), Villanueva del Rosario (Málaga), Antequera (Málaga), Alique (Guadalajara), Puebla Nuevo del Terrible (Córdoba), Carral (Coruña), Parrillas (Toledo), Cantoria (Almería) Camuñas (Toledo), Salillas de Jalón (Zaragoza), Sorbas (Almería), Castelmon (Teruel), Cabañas de Yepes (Toledo), Velayos (Avila), Jatiel (Teruel), Tineo (Oviedo), Hontanillas (Guadalajara), Las Palmas (Canarias), San Adrián del Valle (León) Sotillo de la Adrada (Avila), Riego de la Vega (León), Lopera (Jaén), Chipiona (Cadiz), Arévalo (Avila) Alique (Guadalajara), San Roman (Toledo), Picaña (Valencia), Aldeacentenera (Cáceres), Tevar (Cuenca), Estremera (Madrid), Nava de Arévalo (Avila), Torre de Alhaquime (Cádiz).

—Una plaza de Oficial Auxiliar de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, dotada con 3.500 pesetas anuales, que se proveerá por oposición, pudiendo solicitarse en el plazo de treinta días.

Viajeros

Ha regresado de Valdepeñas el señor Marqués de Navaseguilla.

—Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel París: D. César Díaz, D. Eduardo Vilchez, don Eusebio Román, D. José Campaña, D. Mariano Moradell, D. Eugenio Viñas, Mr. J. C. Anard, Mr. L. D. Grenier, Mr. J. P. Maclatt, D. Moisés Llorach, Mr. A. M. Nulty y D. Epifanio Manzanares.

—En la Fonda Granadina: D.ª Consuelo López, Sr. Ferrero y D. Ernesto Alvarez.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Beneficencia y Sanidad

Asociación de Caridad.—Casa de Socorro.

Ayer repartió la Asociación de Caridad 900 comidas.

—En la Casa de Socorro han sido curados Encarnación Quiroga Zamorano y Sebastián Segura Castro.

Depilatorio de los ángeles.

Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Por razón de la litina que contienen las «Sales del Pilar», eminentes médicos las prescriben para combatir las afecciones del hígado, riñones é intestinos.

La Guardia civil

La de Albuñol ha capturado á Nicolás López Jiménez, reclamado por el juzgado de instrucción del Sagrario.

—La de Salobreña ha detenido á Juan Fernández Tirado, reclamado por el juzgado de Motril.

TOS. Tose el que quiere.—Use los discos pectorales Roselló.—Caja, 2 reales.—Frasco, 6.

Depósito en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas

Escándalos.—Al Arresto.—Niño herido.

Por embriaguez y escándalo, la policía detuvo en la madrugada anterior á una mujer llamada Emilia García Fernández.

—Por igual motivo fué anoche conducido al Arresto, Francisco Sánchez Melgar.

—Encontrándose en estado de embriaguez, promovieron un formidable escándalo en el paseo del Salón, los gitanos Valentín Maya Fernández y José M.ª Heredia Maya.

Intervino el guardia municipal número 22, quien los condujo al Arresto.

—Por mendigar en la vía pública en estado de embriaguez, ha sido conducido al Arresto Abelino Martín.

—Jugando ayer tarde en la calle Ancha de Capuchinos el niño de cuatro años Salvador de la Torre Martínez, dió una caída hiriéndose en la cara.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios, trasladándolo después á su domicilio, Hornillo 4.

Se pone en cualquier estación férrea AGUA DE COLONIA DE ORIVE, enviando á Bilbao 8 50 pts por 2 litros ó 16 por 4 litros. Por frascos, desde 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías acreditadas.

Los consumos.

Información pública.

ACUERDOS DE LA COMISION.

En la última reunión celebrada por la Comisión de estudio para la transformación del impuesto de Consumos trató los asuntos siguientes:

1.° Presupuestos municipales y medios de cubrir los cupos de consumo.

De las 19.000 hojas repartidas á los Ayuntamientos de España se han devuelto cumplimentadas cerca de 10.000, que se están extractando en el Instituto Geográfico.

Las provincias que mejor han cumplido son las de Murcia, Pontevedra, Córdoba, Sevilla y Valladolid, y hay todavía 21 ó 22 que aún no han remitido ningún extracto.

Se ha telegrafiado á los gobernadores apremiándoles para la realización de este importante servicio.

2.° El estado relativo al contingente provincial y de la suma detallada de lo que cada pueblo de España contribuya.

3.° De todas las rentas que poseen los pueblos por bienes de propios y de aprovechamiento común ó interés de láminas de los de ellos enagenados.

4.° De la liquidación por concepto de Consumos é Instrucción pública de todos los Ayuntamientos de España con el Estado.

5.° De las estadísticas de producción y consumo de España en sus distintos ramos: ganadería, agricultura, industria, minería, comercio marítimo y terrestre.

6.° Petición á las Compañías de ferrocarriles de los datos necesarios para la fijación de los precios de trasporte de las principales mercancías y determinación de las zonas de origen y destino ó de producción y consumo.

7.° Resultado de la información oral y estudio de los presupuestos y proyectos que han presentado.

8.° Clasificación y ordenación de las respuestas que se han recibido en la información escrita, algunas de las cuales son muy notables y revelan la universal aspiración de la sustitución del impuesto de Consumos, proponiendo diversos medios aplicables á cada localidad para conseguirlo.

9.° Distribución de los trabajos relativos al estudio de las Legislaciones extranjeras.

ALDEIRE.

Cree imposible la sustitución de este impuesto. A juicio de este Ayuntamiento, lo que pudiera hacerse sería redactar el impuesto en un cincuenta por ciento, si no se exigieran al municipio las obligaciones de primera enseñanza, el cupo carcelario y el contingente provincial.

BEAS DE GRANADA.

Se declara francamente partidario de la continuación de este impuesto, por entender que no se le puede sustituir por ningún otro.

Necrología

El 30 de Enero próximo pasado se dió sepultura en el cementerio de Orgiva al cadáver de D. Fernando Delgado, profesor de instrucción primaria y antiguo é ilustrado corresponsal de EL DEFENSOR DE GRANADA en aquella localidad.

Gozaba el finado de grandes simpatías que han sido demostradas en el acto del entierro que fué concurridísimo, asistiendo todas las clases sociales de Orgiva y de los pueblos inmediatos.

Acompañamos muy sinceramente á su respetable familia en el grande pesar que sufren por una desgracia tan sensible.

—Ha fallecido en Madrid la condesa de las Almenas.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

Ayer tarde, trabajando en la fábrica del Sr. Castaños el fundidor Francisco Martínez Higueras, soltero y de 18 años de edad tuvo la desgracia de cogerse entre una rueda la mano derecha.

Conducido por varios compañeros á la Casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia D. Juan Casenave de una herida por magullamiento en el dedo índice de dicha mano.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y liturgia del día.—Santos Setentrio, Patricio, Blas y el Beato Nicolás de Longobardo.

Rezo y oficio de San Septentrión y San Patricio, mártires de Granada. Rito doble. Color encarnado. Se conmemoran la Octava de S. Cecilio y San Blas. Las vísperas se dividen en el siguiente, San Andrés Corsino, confesor, conmemorando el antecedente, la Dominica quinta después de Epifanía y la Octava.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media

(Mañana en el colegio de Santo Domingo.)

Misas de prima.—En la Catedral á las nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve y media.

A la Santísima Vírgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, Sta. Escolástica y el Seminario.

En S. José, á las nueve, función á San Blas. Predica el párroco.

En la Catedral á las diez, Misa solemne en el altar de San Blas.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete á las diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete á las diez.

En San Juan de Dios de siete y media á diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo la Magdalena y S. Juan de Dios.

Salve.—En Ntra. Sra. de las Angustias, S. José, los Jesuitas y el Seminario, Rosario y Salve y Letanía cantadas.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos é iglesias de costumbre, á la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de los Angeles, en S. Antón.

En la Magdalena.

Hoy á las once de la mañana se celebrará en aquella iglesia una solemne función en obsequio de San Blas. Predicará el Sr. Cura de la misma D. Blas Ayllón González.

Terminada la Misa se impondrá la medalla á los niños y se les dará á besar la reliquia del Santo.

Por la tarde, á las cuatro y media, terminará el triduo que se le ha venido celebrando.

Boletín de Mercados

Mercado de aceites

Granada

Ayer existían en la Caleta 400 arrobas.

El precio de cotización en la Caleta fué 44 reales arroba.

En San Sebastián no hubo existencias.

En los pueblos se hicieron operaciones á 43 reales la arroba.

En otras localidades

Albacete á 55 reales arroba; Ciudad Real, á 45; Málaga, á 43; Madrid, á 60; Antequera, á 53; Córdoba, de 42 á 43.

Siguen vendiéndose en el mercado de Sevilla las clases nuevas de 46 á 46 1/2 reales arroba, y continúa siendo sostenida la tendencia.

En Santander es normal el movimiento, vendiéndose los aceites viejos á 53 reales arroba, y á 51 1/2 los nuevos para centro de la ciudad, beneficiándose un real en arroba las partidas con destino al extranjero.

Cotízanse á 62 reales arroba en Lerma y á 53 en Briviesca (Burgos).

En Benavente (Zamora) se cotiza con derechos de consumos á 64 reales; en Baza, á 36 el nuevo, y 12 50 pesetas en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

En Barcelona rigen los siguientes precios por duros la carga de 115 kilos.

Andalucía superior (vírgen), de 25 á 25 1/2; idem corriente, de 24 1/2 á 25; Tortosa inferior lampante, de 24 3/4 á 25; Tortosa buenos, de 26 á 27; Tortosa finos, de 28 á 30, y Aragón finos, de 30 á 32.

En Cette los aceites extrafinos se cotizan de 110 á 125 francos los 100 kilógramos; los superfinos, de 100 á 105; Aragón, de 110 á 120.

Mercado de granos

Alhóndiga de Granada

En ayer, sobrantes del día anterior 1.112 quintales métricos de trigo ó sean 2.345 fanegas, que con 159 quintales (370 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.271 quintales (2.705 fanegas.)

Se vendieron ayer 95 quintales métricos de trigo al precio de 33'49 á 38'87 pesetas, que equivalen á 223 fanegas, vendidas de 60 á 65 reales.—Queda un sobrante para hoy de 1176 quintales (2.482 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 28 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 23 pesetas el quintal ó sea á 18'50 pesetas la fanega; el maiz á 27 pesetas el quintal ó sea á 15 fanega, y los yeros á 28'50 el quintal ó sea á 17'50 fanega.

En otras localidades

Almería, trigo, á 16 pesetas la fanega; cebada, á 9 50. Burgos, trigo, á 47 75 reales la fanega; cebada á 33. Badajoz, trigo, á 60; cebada, á 37; maiz, á 55. Ciudad Real, trigo, á 50; cebada, á 34. Madrid, trigo, de 58 á 62; cebada, de 33 á 35; habas, á 56; Sevilla, trigo, de 57 á 58; cebada, de 31 á 32; habas, de 56 á 65. Antequera, trigo, de 56 á 62; cebada, á 38; maiz, á 60; habas á 62 Córdoba, trigo, á 56; cebadas, á 33; habas, á 62.

Mercado de carnes

Matadero de Granada

Ayer se carnizaron 9 reses mayores con peso de 2.202 kilógramos de 1 80 á 2'02 pesetas; 5 borregos con 28 á 2, y 4 ovejas con 35 á 1'55.

En otras localidades

Madrid, vaca á 70 reales arroba; carnero, á 30 cuartos libra de 16 onzas; cerdo, á 1'85 pesetas el kilo. Sevilla, vaca, de 1'70 á 2'20 el kilo; terneras, de 3 á 3'50; oveja y cabra, de 1'50 á 1'80; cerdo, de 1'55 á 1'64. Antequera, vaca, á 1'80; carnero, á 1'84; oveja, á 1'48.

Mercado de pescados

Romanilla de Granada

Ayer se contrató en este centro á los siguientes precios: Sardinas, á 1'08 pesetas kilo; pescada, á 1'40; almejas, á 0'27; boquerones, á 1'31; japutas, á 1'36.

Cartera de Granada

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Eduardo Tapia Téllez, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos Córdoba.—Talla en la zona dos sargentos de Artillería.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gi

Teatro

Arbós en Londres. Según noticias de Londres, han comenzado, bajo la dirección del ilustre maestro español Sr. Fernández Arbós, los conciertos organizados por el Sunday Concerts-Club.

El éxito fué brillantísimo para nuestro compatriota, á quien aclamó el público repetidas veces.

Los números salientes del programa fueron: la Sinfonía en «si menor», de Schubert, y el Preludio de orquesta, bajo la magistral batuta de Arbós, «L'aprés midi d'un Faune», de Debussy, etc.

El solista fué Mr. Lamond, que interpretó de un modo admirable el Concierto de Listz, para orquesta y piano.

El **TE CHAMBARD** *se emplea siempre con éxito para combatir el* **estreñimiento,** *las* **hemorroides,** *la* **bilis** *y la* **acritud de la sangre.**

Muebles

Merece visitarse el gran surtido de mobiliarios completos que presenta el **Bazar de Novedades**

LA HORMIGA DE ORO

en su sección de muebles.

Alcaicería, núm. 1.

Sindicato de riegos de Santafé.

El Alcalde de dicha ciudad, D. Natalio Herrera Rosales, cita á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de su término municipal, para el día 26 de Febrero corriente y hora de las doce, á la Junta general que tendrá efecto en las Casas Consistoriales, con objeto de aprobar definitivamente los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos; debiendo advertirse que sea cualquiera la concurrencia de partícipes, podrá tomarse acuerdo válido, por ser esta segunda convocatoria, así como también que solo tendrán derecho á asistir á dicha junta los propios interesados ó sus legítimos representantes y que solamente se podrá delegar en otros partícipes.

Vinos puros de uva

Bodegas de Salvador Montoro

EN VILLA-FELISA

(Avenida de Cervantes)

Se venden al por mayor en las mismas desde cinco pesetas en adelante, según clase. —Vinagres á 4 pesetas arroba.—A los establecimientos de bebidas se hacen descuentos según la importancia del pedido. Embotellados, en el café de **El Siglo** y en los principales establecimientos, desde 50 céntimos botella sin casco.

VENTAS AL CONTADO

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo ú otro específico, mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Jamones de Trevélez

Los únicos legítimos, para regalos, los recibe y remite D. Roque Rivero, —Párraga, 3.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

No hemos recibido el anuncio.

SALON IRIS.

GRAN CRONOCINEMATOGRAFO

Carrera de Semil 45.

Funciones para hoy

Secciones de cinematógrafo con el nuevo aparato «The Premier Crono-projector Limited», de New York, exhibiéndose doce magníficos cuadros cinematográficos, estrenándose entre otras las películas «Competencia entre carteristas» y las de larga duración «Guerra ruso-japonesa» y «No vuelvo más á París».

Cuatro turnos, empezando el primero á las siete de la noche.

Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 40.

Nuestros Telegramas.

La política

Razón de una intransigencia

Madrid 2 (7 noche.)

La de Luque en el proyecto de las jurisdicciones.—Presión irresistible.—Comentarios.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la cuestión de las jurisdicciones, haciéndose los cálculos más opuestos sobre el desenlace que tendrá.

Se dice, refiriéndose á informes facilitados por personas allegadas al ministro de la Guerra, que este ha hecho la insinuación de que su intransigencia la motivan presiones irresistibles que sobre él se ejercen.

Las palabras del general Luque han dado motivo á vivísimos comentarios entre la gente política.

Romero Robledo

Madrid 2 (7 noche.)

Agravación considerable.—Consejo de los médicos.—El Viático.

La enfermedad que desde hace tiempo viene aquejando al expresidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, se agravó hoy en tales términos que los médicos encargados de la asistencia del batallador político entendieron llegado el momento de aconsejar á la familia de este que se le prestasen los auxilios de la Religión.

En consonancia con la advertencia de los médicos, esta tarde, á última hora, se ha administrado al Sr. Romero Robledo el Santo Viático.

Al religioso acto han asistido distinguidas personalidades políticas é individuos de la familia del expresidente del Congreso.

La casa de este está siendo visitadísima por las personas más notables de Madrid en todos los órdenes.

Reacción favorable

Madrid 2 (7 noche).

Síncope alarmante.—Leve mejoría.

El Sr. Romero Robledo sufrió esta tarde un síncope intenso y prolongado, que alarmó á cuantas personas se hallaban cerca del ilustre enfermo.

Merced á los oportunos auxilios que se le prestaron desapareció el desvanecimiento y se inició una reacción favorable marcándose una leve mejoría.

Apesar de ella, el estado del señor Romero Robledo continúa siendo gravísimo.

Síntomas de crisis

Madrid 2 (7'15 noche.)

Despacho paralizado.—Esperando la solución.—Trabajos de Moret.—Dictámen y voto particular.—En caso extremo.—Extensión de la crisis.

La creencia de que la crisis ministerial es inminente, se extiende y arraiga cada vez más.

A ello ha contribuido hoy poderosamente, la declaración que ha hecho un íntimo del Presidente del Consejo, el cual ha dicho, que está paralizado el despacho de asuntos en los ministerios, esperando á que se resuelva la cuestión de las jurisdicciones.

El Sr. Moret ha invertido el día de hoy en hacer visitas y realizar trabajos encaminados á buscar una fórmula de transacción, que permita emitir dictámen sobre el proyecto para castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, á satisfacción de todos.

Si el jefe del Gobierno no encontrase la fórmula que busca, la Comisión emitirá dictámen mañana, de acuerdo con el criterio que sostienen los partidarios de la jurisdicción civil, pero formulando voto particular los individuos que defienden el fuero militar.

Apesar de todo esto, pudiera ser que la cuestión tomara aún peor aspecto que en el que estos momentos presenta y fuera necesario plantear la crisis.

En tal caso, esta no sería total, sino parcial, alcanzando probablemente á tres ministros.

No habrá sesión

Madrid 2 (11 noche.)

En el Congreso.—Por falta de asuntos.—Se avisará á domicilio.

Se dice esta noche en los círculos políticos que es muy posible que mañana se levante la sesión del Congreso por no haber asuntos que despachar.

Si así sucediera, el presidente al suspender la sesión lo hará con la fórmula de «para la próxima se avisará á domicilio».

La recaudación

Madrid 2 (11 noche).

De los datos recibidos de provincias en el ministerio de Hacienda, resulta que la recaudación ha tenido en el pasado mes de Enero un aumento de 19.811.368 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

El Rey en Biarritz

Madrid 2 (11 noche.)

Concesión de condecoraciones.—Los agraciados.—Excursión al castillo de Vera.—Regreso á Madrid.

Como los días precedentes, esta mañana marchó el Rey desde San Sebastián á la villa de Mouriscot.

Permaneció en ella largo rato hablando con su prometida y la familia de esta y emprendió después, con las princesas, una excursión en automóvil al castillo de Vera, en la provincia de Pamplona.

Después de esta expedición, S. M. volverá á Biarritz, en donde tomará el sudexpreso, regresando en él directamente á Madrid.

S. M. ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica al esposo de la princesa de Hannover.

También ha concedido condecoraciones, con motivo de los viajes que ha venido haciendo estos días á Biarritz, á varios funcionarios franceses.

Noticias de Rusia.

Cambio de procedimiento

Madrid 2 (7'15 noche.)

Dicen de San Petersburgo, que los nombramientos de gobernadores se hacen ahora por un procedimiento más rápido.

Entre los hechos recientemente, figuran los de personas que no habían gozado de notoriedad.

Uno de ellos ha recaido en un modesto procurador de un tribunal de distrito.

Comisión fiscalizadora.

Madrid 2 (7'15 noche.)

En virtud de una petición firmada por 160 oficiales de marina, ha ordenado el czar la formación de una comisión fiscalizadora, para que examine la situación de la escuadra del Mar Negro.

Orden de fusilamiento.

Madrid 2 (7'15 noche).

Participan de Varsovia á San Petersburgo, que el tribunal militar ha ordenado el fusilamiento de cinco israelitas, á los que se acusaba de provocar agitación terrorista.

Varias noticias

Amenazas de los moros

Madrid 2 (7'15 noche.)

Telegrafían desde Tánger al «Daily Telegraph» de Londres, diciendo que los individuos de la tribu de Anghera, amenazan con apoderarse de varios europeos, si no es puesto en libertad el funcionario de Aduanas Abder-Haman, encarcelado recientemente.

Boda desmentida

Madrid 2 (7'15 noche.)

Desde París trasmitieron ayer la noticia de estar concertado el enlace matrimonial del Príncipe Alejandro de Battenberg con la Princesa de Murat.

Nuevos despachos que hoy se reciben de la capital de Francia, desmienten la noticia antes dicha.

Contra Austria

Madrid 2 (7'15 noche.)

Comunican de Belgrado, que se han hecho en aquella capital manifestaciones hostiles á Austria.

Los manifestantes asaltaron las oficinas del periódico «Mampa», que viene mostrando sin rebozos sus simpatías al Imperio austriaco.

Se teme que se produzcan muy pronto importantes desórdenes.

Dote de la Princesa

Madrid 2 (7'15 noche.)

Se dice, si bien la noticia no pasa de la categoría de rumor, que la Princesa Beatriz de Battenberg, dotará á su hija la Princesa Ena en 100.000 libras esterlinas, y el Rey, por su parte, en 200.000.

Sangriento suceso

Madrid 2 (11 noche.)

Entre empleados de Correos.—Cinco disparos—La víctima.—Cómo explica el agresor el crimen.

En el restaurant Central se ha desarrollado hoy un sangriento suceso.

Han sido los protagonistas dos oficiales del Cuerpo de Correos, llamado D. Federico García el uno, y apellidado el otro señor Mechade.

Ambos se encontraron en el indicado establecimiento, y sin que mediaran á penas palabras, sacó el primero un revólver, haciendo cinco disparos sobre el señor Mechade.

Este cayó al suelo derramando abundante sangre.

Momentos después de haber sido herido dejó de existir.

Al ruido de las detonaciones acudieron en los primeros momentos varias personas y más tarde la policía, á la que se entregó sin resistencia el matador.

Conducido el señor García á presencia del juez de instrucción, declaró que había matado al señor Mechade, por haber deshonrado este á una hermana suya y negarse á darle la restitución debida.

ALMODÓBAR.

En 4.ª plana

Las tragedias de los celos

Los dolores vienen; pero conviene que no confunden.

El parche poroso Scott "Excelsior" aleja el dolor de cualquier parte del cuerpo.

No descuide Vd. ningún dolor por leve que sea. El dolor es un síntoma peligroso. Póngase un

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

y evitará el peligro. Véase que lleve la palabra "Excelsior" si Vd. quiere curarse el dolor.

Los farmacéuticos los venden.

Aviso

El día de establecimiento de prestamos «El Teléfono», calle de Mariana Pineda núm. 5, participa al público ha dejado de hacer operaciones el día 31 de Diciembre, habiendo fijado para desempeñar las horas de nueve á dos, todos los días no festivos, en la calle de la Cuba, Pasaje de Robles Pozo, bajos.

Consulta médica

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Duquesa, 8.

Se vende ó arrienda

una casa y huerta situada en un pueblo próximo á esta capital.

Para informes, Piedad 23, de nueve á once mañana ó cuatro á seis tarde.

La Melcochera

En esta antigua y acreditada casa se expende riquísima miel de caña de azúcar y de abeja, garantizando su pureza, á igual precio que en años anteriores, y crin vejetal para colchones.

Calle del Horno del Haza, núm. 7.

Orujos En la Fábrica de Nuestra Señora de Gracia (Caseria de Vélez, camino de Jaén), se siguen recibiendo orujos frescos de la presente cosecha, sin fermentar, al precio de 35 pesetas el metro cúbico colmado.

Cuando se haya de variar dicho precio, se anunciará en la fábrica con cinco días de anticipación.

Viveros de cepas americanas

Seleccionadas.---Garantizando su autenticidad

Casa fundada en 1860.

TELEGRAMAS: Delmas.-GRANADA

Injertos para parrales Plantas de un gran desarrollo, sanas, libres de toda enfermedad, buena soldadura.—Cuatro y cinco metros de largo, encabezados para parrales altos.—Precios, desde una peseta.

Injertos para viña y ballestones Sanos y libres de toda enfermedad.—Precios, desde 0'20 céntimos uno.

Barbados De todas clases, superiores, éxito seguro en las plantaciones.—Precios, desde 20 pesetas el millar.

Estacas para vivero Largas y buenas.—Desde 5 pesetas millar.

RAFIA SUPERIOR. á 1'30 ptas. el kilo

EXPOSICIÓN Venta al por mayor y menor.

Maquinaria Agrícola de todas clases.

Para catálogos, noticias y pedidos dirigirse á Viuda y Sobrino de Antonio Delmas

DESPACHO: Plaza del Ayuntamiento núm. 29, 1.º—GRANADA.

BORNYVAL

Excelente remedio antinervioso. La eficacia de este preparado se hace sentir casi de repente por la fortaleza del pulso, la tranquilidad general y el alivio de los dolores subjetivos.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores Médicos, enviará el Representante General para toda España,

ENRIQUE FRINKEN, Málaga.

Únicos fabricantes: J. D. Riedel A. G., Berlín N. Fábricas de Productos Químicos y Droguería al por mayor. Capital 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814.

De venta en todas las farmacias de España.

SEMILLA DE REMOLACHA

KLEIN WANZLEBEN

mejorada de Zehringen

Cosechero: D. AD. STRANDES

RITTERGUT ZEHRINGEN, COTHEN

ALEMANIA

Nace con más vigor que ninguna otra.

Por su forma larga resiste más que otras semillas las faltas del agua, y produce toneladas y grados como la mejor.

Los ensayos practicados demuestran la superioridad de la semilla **Strandes** sobre todas las demás.

Las semillas no deben tomarse por su precio, y sí por su calidad.

Si los labradores han de entregar su remolacha **pesada y por los grados ó densidad,** deben tener completa libertad para buscar la semilla que más les convenga sin imposición ninguna por parte de las fábricas.

Representante para España

Francisco Román Fernández

Calle de Cobas, 12.- GRANADA

EL DOLOR DE CABEZA

Jaqueca, Neuralgia, Cefalea, Dolor nervioso, Dolor de muelas, Reuma articular, desaparece en 5 minutos con la

CEFALEINA REY

Es el mejor específico para toda clase de fiebres y particularmente para las grippales, cuyos dolores calma siempre.

Muchas personas de esta capital que padecen de estas enfermedades y la usan, pueden certificar.

FARMACIA MODERNA—Príncipe 10

En esta farmacia hace falta un dependiente.

Herniados, quebrados, leed

El reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Granada los días 5 y 6 del corriente en el Hotel París, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. No dejeis de visitar á dicho especialista y tener presente que estará en Granada en el Hotel París, únicamente los días 5 y 6 del actual.—Con cinta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión 13.

NOTA.—El mencionado especialista estará también en Guadix, el día 8, en la fonda del Comercio, y en Baza el día 10, en la fonda La Granadina, donde asimismo podrán consultarle los que lo deseen.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

BAJO LA DIRECCIÓN

del Dr. D. Rafael García Duarte

Catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina

Horas de consulta:

Para las enfermedades de los ojos.—De 11 á 12 de la mañana.

Para las enfermedades de los niños.—De 2 á 3 de la tarde.

Para las enfermedades de oidos, nariz y garganta.—De 12 á 1 de la tarde.

Para las enfermedades propias de la mujer.—De 3 á 5.

Para las enfermedades venéreas.—De 1 á 2.

Para las Quirúrgicas.—De 12 á 1.

Consulta Médica gratuita permanente

Operaciones, vacunas y asistencia á domicilio á precios convencionales.

Zacatín, 105.—Teléfono, 161.

El Gallo

TOSTADERO DE CAFÉ

Emilio Alba.—(Badajoz.)

Casa fundada en 1875

Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 20 años.

Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio 6 pesetas kilo.

PUNTOS DE VENTA

Rafael Rojo, Mesones, 100.

Nicolás Guindo, Reyes Católicos, núm. 4.

José Jiménez López, Reyes Católicos 24.

Venta de maderas de chopo y mimbre.

Las hay gruesas y delgadas, aserradas y cepilladas de las dimensiones más corrientes para obras de construcción, de taller y estibaciones.

Inmenso surtido de palos apropiados para armaduras y sostenes de parrales y mechinales.

Procedentes de las renombradas alamedas del cortijo del Almidar y se sirven puestas sobre vagón en la estación de Forcelas, que es común á las líneas de Linares á Almería y de Murcia á Granada. Pagos al contado.

Depósito en la misma estación y se admiten encargos para cortar en épocas sucesivas, piezas de dimensiones especiales.

Pídase nota de clases y precios á don Joaquín Caballero, Guadix, Santiago 29.

Casa de huéspedes

LA ESPAÑOLA

Santa Teresa, 51. Granada.

JUAN FERNANDEZ

El nuevo dueño de esta acreditada casa de huéspedes, ofrece á los señores viajeros que encontrarán en su casa buenas habitaciones, trato esmerado y precios económicos, como lo tiene probado en su larga existencia.

Botas de abrigo

CLASE PRIMERA

Para señoras á 7 pesetas.

Para caballeros á 8.

El mejor calzado de gema, recién llegado, en

LA CORDOBESA

Reyes Católicos. 13.

Queda abierta la suscripción para todo el año 1906, á las notables Revistas semanales «Ilustración Artística» y á la «Ilustración Española y Americana».

La primera regala, durante el año 1906, cinco tomos lujosamente encuadernados, de obras escogidas, y la Revista de Modas y Labores, «Salón de la Moda,» 3 meses, pesetas, 13; y 11 pesetas, 3 meses, la segunda. Se mandan franco de porte, fuera de Granada.

Los señores suscritores tienen derecho, á encargar, hasta seis retratos, del tamaño natural en busto y de buena fotografía, por 12 pesetas cada uno, lo que representa, en relación un gran regalo, por ser notorio, que dichas ampliaciones fotográficas valen 50 pesetas.

Se toma nota de las suscripciones, en Granada, Plaza Nueva 7, 2.º derecha; Eugenio Pena.

Salvador Alonso Lozano

Practicante de Cirujía

ofrece sus conocimientos en la extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean.

Empasta y limpia la dentadura; se aplica la nestesia al paciente que lo desee.

Calle San Jerónimo, Billar de los Pabellones.-Granada

Injertos para parrales

Se venden ingertos para parrales de fruto para la exportación y de lujo.

VARIEDADES: Las mejores conocidas y sobre piés americanos de todas clases desde 0'40 á 1'75, según pie americano y desarrollo del mismo.

Ingertos para viña desde 0'20 á 0'40.

Barbados y estacas americanas de todas clases y variedades con precios muy económicos.

Viveros de D. PEDRO HERRERA en Pulianas.—Granada.

Muebles

Para comprar muebles sólidos, elegantes y baratos, hay que ir al Gran Bazar de «La Unión»,

Mesones, 54,

donde encontrará el público un inmenso y variado surtido.

Estantes

Se vende estantes para libros, completamente nuevos, muy bien construidos y todos iguales.—Darán razón, calle de Paco Seco de Lucena, (antes Campanas de Santo Domingo) núm. 11, de 9 á 12 del día.

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.

Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegríes y Abencerrajes, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragon.

En la segunda se relata detalladamente la rebelion de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminacion por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

En este periódico se admiten esquelas mortuorias durante toda la noche.

La época de podar la vid

La poda de la vid puede efectuarse durante todo el reposo de la vegetación, es decir, desde la caida de las hojas hasta que las cepas empiecen á llorar. Ahora bien, el determinar el momento oportuno es una cuestión difícil de precisar. Hasta el presente no se han hecho más que observaciones aisladas, necesitándose experiencias metódidas y comparativas, durante un cierto número de años, para que todas las variaciones climatológicas tengan lugar y poder generalizar las conclusiones.

En general, debe preferirse la poda tardía llevada á cabo después del período de los grandes fríos, pues, en efecto, las yemas se desarrollan tanto más rápidamente cuanto menor es el número de las que quedan en la cepa. La poda, hecha antes del invierno, da por resultado un desarrollo precoz que predispone á los viñedos á las heladas primaverales.

Por el contrario, también se ha observado que, mientras los sarmientos no se cortan, la circulación es difícil en las plantas y se dificultan á la vez las operaciones culturales. Además, en los grandes viñedos, los viticultores se ven obligados á empezar la poda temprano, por razón del tiempo que se invierte en su ejecución. Por estos motivos en el Mediodía de Francia se realiza con preferencia la poda en otoño.

Con frecuencia, para aprovechar todas las ventajas indicadas, la poda en dicha región se ajusta en dos tiempos, en otoño se suprimen todos los sarmientos inútiles, dejando los restantes de 30 á 40 centímetros de largo, para, más tarde, en primavera, podarlos á la longitud deseada, cuando los peligros de las heladas hayan desaparecido.

Por último, no debe efectuarse la poda en ningún caso, en la época de los fríos rigurosos, porque los sarmientos se quiebran con facilidad y los cortes no resultan perfectos; además de que los tejidos recientemente cortados son más sensibles á la influencia de las heladas.

Luis ARIZMENDI.

La mortandad en el Ejército

En un reciente libro publicado por el ministerio de la Guerra aparecen los datos de mortandad por regiones, por guarniciones, por armas y por enfermedades, comparando también la mortandad total en el ejército español con las registradas en los demás ejércitos.

Por regiones, la mayor mortandad, 5'33 por 1.000, se registra en la primera región (Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres y Badajoz), y la menor, 1'64 por 1.000, en la tercera región, (Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.)

Por guarniciones, la de Barcelona ha tenido proporcionalmente el mayor número de muertos (9 2 por 1.000), y la de Granada el menor (1'9 por 1000).

Por armas, la mortandad ha sido mayor en caballería, donde ha alcanzado la cifra de 4 81 muertos por 1.000, y menor en la administración militar que solo registra 1 39 por 1.000.

Prescindiendo de los datos que se refieren á las defunciones producidas por padecimientos de distintas enfermedades, consignaremos para terminar que la mortalidad en algunos ejércitos ha sido 1'20 por 1.000 en Alemania, (la menor), 3'93 en Francia; 4'50 en Rusia; 4'70 en Inglaterra; 5'94 en los Estados Unidos de América, (la mayor); España de un 3'93 por 1.000, ó sea, lo mismo que Francia.

Vemos, pues, por estos últimos números, que la mortandad ha disminuido notablemente en el ejército español, y que si no llega á ser tan reducida como en Alemania, se ha aproximado mucho á ella en poco tiempo.

71.983 expedientes sin despachar.

Dice la revista *La Ley*:

«La *Gaceta* del 18 ha publicado los estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas provinciales y centrales de Hacienda, durante el mes de Diciembre último y durante todo el año de 1905.

»Estos estados se publican en cumplimiento del art. 4.º de la ley de procedimientos de Hacienda de 19 de Octubre de 1889, y del art. 16 del reglamento (también de procedimientos de Hacienda) que lleva la fecha de 13 de Octubre de 1903.

»De estos estados resulta que en 1.º de Enero de 1905 habia pendientes de despacho ante las oficinas de la Administración central 69.059 expedientes; que en los doce meses del año han tenido ingreso 28.327; que el total de estos y los anteriores es de 97.386; que durante el año han sido despachados 26.987, y que en 31 de Diciembre había pendientes de despacho 70.399, es decir, más que al comenzar el año pasado.

»Por lo que á la Administración provincial se refiere, las cifras son las siguientes: expedientes pendientes de despacho en 1.º de Enero de 1905, 1.739; ingresados durante el año, 8.272; total de unos y otros, 10.011, despachados, 8 427, y, por último, expedientes de despacho en fin de año, 1.484.»

¡¡Ese! primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imiadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y basta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. El producto no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco

Depósito central.—B. ESCRIVÁ. farmacia de La Estrella. Fernando VII, 7, BARCELONA.

SORDOS

Cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil y sin operar con el contrasordera Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible. Caja 4 ptas.

Consultas, gratis, por carta a Doctor Mateos, Preciados, 28 1.° Madrid.=Venta en Granada boticas San Jerónimo, 13, y Mesones. 81.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impede la caida del cabello. En ningún caso deja el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

Banco Vitalicio de España

GARANTÍAS.

	Pesetas. Cénts.
Capital social.	15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1903 . .	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes contratos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Julio de 1904	441.176.152'18
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.159.839,84

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de lotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegación en Granada: **D. José Figueroa.**—Reyes Católicos, núm. 6, 2.°

Inspector para las provincias de Granada y Almería: **D. Blas Martínez Miranda**.—San Matías, 28.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500,000 Ptas.

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid.

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á **D. Diego Caro del Castillo**, Administrador de **LA CONSTANCIA**, ó al Representante en esta capital **D. Manuel López de la Cámara**, Mariana Pineda, 36, pral.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Arrayanes, 19 y 21.—Teléfono, 44.—LINARES

AHLEMEYER

Comp. Anón.ª de construcciones é instalaciones electro-mecánicas

BILBAO

Representantes generales en ESPAÑA de la Sociedad Anonima de Electricidad «**Felten Guillaume Lahmeyerwerke de FRANFORT.**

Instalaciones completas de centrales de electricidad

Dinamos electro-motores, transformadores

y demás materiales para el ramo eléctrico.

Turbinas VOITH

de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión

Motores de gas, Bombas, Calderas y Máquinas de Vapor

Talleres de construcciones y reparaciones.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 6, y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSÉ GARCIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

ANTES

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** *Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

San Pedro Mártir, 28.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SEMILLA DE REMOLACHA

"Original" Klem Wanzleben

Esta semilla es la mejor entre todas, y así que cada día tenga una aceptación más creciente por agricultores y fabricantes. Prueba de esa superioridad, que todos los demás cosecheros de semillas, tanto alemanes como franceses, belgas, etc., emplean en sus cultivos las madres «Elites» de la Klem Wanzleben Original.

Es preciso que las acompañe este nombre de Origen, para que las semillas de esos otros productores tengan mercado; así que las anuncien como procedentes de las Klem Wanzleben, si bien *mejoradas* por ellos, pero que en realidad ni las *han mejorado* ni alcanzan á igualar los resultados de la «Original» Klem Wanzleben, que sigue su marcha triunfal por todo el mundo agrícola-industrial azucarero.

Dirigir los pedidos á don M. Guiote

PUENTEZUELAS, 29 Y TORIL, 28.—GRANADA.

GRAN ÉXITO

de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico **D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).**

San Juan, núm. 9.

Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas **bodegas de la señora Viuda de Hidalgo.**

Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.—**Vino Febrífugo,** para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.—**Vino de Hemoglobina,** segura curación de la anemia.—**Vino yodo-tánico, para el raquitismo,** escrofulosis é inapetencia.

PRECIOS. Botella 3/4 litro, **5 pesetas.**—Media botella, ptas. **2'50.**—Los pedidos á su autor.

ESCOPETAS

Marca **JABALÍ**

de Eduardo Schilling.—Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MESONES, 40

AL MISMO PRECIO EL CATÁLOGO DE LA FÁBRICA

La acreditada Profesora en partos D.ª encarnación Jiménez ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus servicios en la calle de Elvira, núm. 63.—Tiene habitaciones dispuestas para el trabajo de su profesión.

Corsetera PROVEEDORA de la Real Casa.

La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricas telas modernistas para la corrección de los mismos.

Camas

colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la

Plaza de Bibarrambla, 40.

Consulta pública y gratuita

Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oidos, de una á dos.

De las demás enfermedades, de dos á tres.

A cargo respectivamente de don Francisco Durbán y don Angel Calvo Flores, médicos por oposición del cuerpo de Sanidad Militar.

Mesones, 75, piso primero entrando por la calle de Zapateros.

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.-Málaga

Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles) número 45.

Colegios de 1.ª enseñanza

Se admite en sociedad alumno de la Escuela Normal de Maestros que disponga de trescientas á cuatrocientas pesetas, ó persona que tenga conocimientos teóricos ó prácticos para desempeñar un antiguo y acreditado colegio de esta ciudad en unión del director del mismo. Puede asistir á las clases si estudia la carrera de maestro.

Se traspasa otro en buenas condiciones y con bastantes alumnos próximo á esta capital.

Darán razón en el estanco de la plazeta de la Trinidad, de 5 á 9 de la noche.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de la Gloria, número 7.—Carmen García.

Farmacia y Droguería SAN GIL

Miguel Gonzalez Perales

Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de Lister.—Bragueros.—Especificos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Drogas.—Pinturas preparadas Purpurinas.—Brochas.—Pinceles.—Aceite de linaza.—Secantes.—Barnices.—Jabones.—Anilinas.—Esponjas.—Productos para tintorería y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.—**Precios económicos.**

Plaza de San Gil.-GRANADA

Verdad universal.

El **ciento** por **ciento** de los que padecen del estómago se curan radicalmente, con el **Estómago Regenerado** ó **Sellos antigastrálgicos de SANCHEZ GERONA.**

Caja **3'50** pts; media caja 2 pts.—Depósito Sta Paula 31 Farmacia.—**GRANADA.**

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón Pozo de Santiago, 3.—María Fernández.

Se vende un piano vertical en excelentes condiciones y de acreditada fábrica. Darán razón, calle de la Gloria núm. 5.

Se traspasa UNA fonda muy acreditada en sitio céntrico. Para informe, D. Antonio Vellido, Reyes Católicos. Relojería.

Sombrerería de Francisco TRABADO

Sombreros y gorras de todas clases, á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

30, Zacatín, 30.

Venta de una casa en la calle Baja de San Ildefonso, cerca del Triunfo, tiene dos tinajas de agua y corral espacioso. Renta actualmente 300 pesetas anuales y se vende por 3000.—Más detalles, en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero y Vidart, Alcaicería.

"LA ESTRELLA"

FÁBRICR DE PAN

Solares 18.

Hemos tenido ocasión de comprobar que el pan que elabora esta panadería responde efectivamente por su inmejorable calidad á lo que su dueño se propone que es unir á un excelente pan de flor, un precio relativamente económico para que constituya un verdadero pan de familia.

Precios especiales para grandes consumos, siempre á la base de la clase de flor, unica que elabora esta casa.

Pedir en las expendedurías el pan de «LA ESTRELLA» Solares, 18.

Flores artificiales

Se confeccionan de todas clases con prontitud y economía. Francisco Romera Piedrahita: Cañuelo 1,3.°

M. Achilles Ghys

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora con cajas especiales para los sonidos.

Los talleres en el jardín de la Catedral de Málaga.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Violenne, y en todas las Farmacias.

Las tragedias de los celos

Tercera parte

El cofre misterioso

85

aquel modo y fué á sacudirle. El conde levantó la cabeza y Rospo sufrió un extraño sobresalto al ver el semblante del gentilhombre bañado en llanto.

—¿Qué tenéis?—preguntó con solicitud.

El conde no respondió: miraba al criado con los ojos hinchados, con mirada necia.

Rospo experimentó marcado estupor.

—¿Os sentís mal?—repitió.

—No tengo nada, vete.

Rospo no se movió.

El conde le miraba con ojos desviados. Después pretendió levantarse y no pudo. Tenía las piernas doloridas, quebrantados los miembros.

Rospo sintió llenársele el alma de languidez. ¿Qué había sucedido durante la noche? ¿Por qué se encontraba su señor en aquel estado? Habría dado diez años de vida por saberlo. ¿El conde estaba enfermo? ¿Debía correr en busca de un médico?

El gentilhombre hizo nuevos esfuerzos para levantarse, que resultaron inútiles.

—Me siento cansado—dijo dulcemente.

Rospo, disimulando su emoción, preguntó si quería que le acostara. El conde indicó que sí, y se dejó desnudar como un niño, y cuando estuvo en el lecho, adornado con pesadas colgaduras de damasco, pareció satisfecho y murmuró:

—Ahora estoy bien... necesito descansar. Rospo, cierra bien los postigos, echa las colgaduras y que nadie me moleste mientras yo no llame.

El conde pensaba en dormirse profundamente, poderlo olvidar todo en una hora de sueño; pero en vez de esto tuvo ensueños horribles, le parecía oir llorar á Dora, escuchar nuevamente sus palabras, la veía caer en sus brazos con un grito de horror, de angustia. Y aun en el sueño, el conde experimentaba un dolor agudo, espasmódico, como si su espíritu se desgarrase, se partiera... y aquel dolor no acaba nunca... nunca.

En tanto, Rospo había salido de la habitación torturándose el cerebro para adivinar lo que había podido turbar á su señor, héchole velar toda la noche.

—Aquí debe de haber entrado Nina—pensó.

Y con paso brusco, desigual, se dirigió á la habitación de ésta. Dió dos golpes en la puerta cerrada.

Nadie respondió. Entonces, obedeciendo á su modo de ser colérico y salvaje, corrió el pasador y abrió.

La habitación estaba desierta, la cama intacta y el escritorio abierto.

—¡Oh! ¡oh! ¿qué quiere decir esto?—murmuró con sonrisa malvada.

Un rayo de sol penetraba por la abierta ventana y parecía detenerse en las colgaduras del lecho, en los muebles ligeramente empolvados.

Presa de un furioso sentimiento, Rospo miró por todas partes con curiosidad y con interés.

De pronto le cogió una violenta emoción.

Había visto en el escritorio un pliego doblado, y sobre aquel pliego había escrito un nombre:

Rospo lo cogió con avidez y leyó: *Al conde León de Ripafralta.*

Rospo hizo un esfuerzo sobrehumano para abrir el pliego, y un relámpago de sangre le brilló en la mirada. Parecía como si antes de leerlo quisiera adivinar lo que contenía, y sentía un amargo pesar á medida que se acercaba el instante en que le sería revelada la verdad.

—¿Que Nina ha huído?—murmuró.—¡Y que yo haya tenido el sueño tan profundo para no enterarme! ¿Que entre Nina y el conde haya ocurrido alguna escena? Ea, leamos y ya veremos.

En el papel no había más que pocas líneas, y apenas las había mirado, cuando la carta comenzó á temblar en la mano y su mirada se llenó de extrañeza, de estupor y de cólera.

He aquí lo que decía:

«Señor conde:

Os lo he dicho esta noche; *Dora será el instrumento de vuestro castigo.* Os lo repito ahora al dejar con vuestra hija el palacio, donde no volveremos á poner los pies, hasta el día en que podremos enseñaros la prueba de la inocencia de la condesa y Dora podrá rezar sobre la tumba de su madre, sin avergonzarse.

NINA.»

La carta era clara, precisa, no necesitaba comentarios.

—¡Han partido!—exclamó Rospo estrujando con mano convulsa el pliego.—Han partido juntas. ¿Qué significa esto? ¡Qué repentina resolución! ¿Dónde han ido?

De pronto el miserable se puso lívido, turbado, temeroso. Se acordó de la desaparición del cadáver de la condesa.

Quizás ésta no había muerto.

Pero entonces, ¿por qué tardar tanto en presentarse á denunciar á sus asesinos?

En la carta de Nina no había palabra alguna de amenaza hacia él, no se hablaba más que del conde; y sin embargo, Rospo experimentó un sentimiento extraño de miedo. Le parecía que no tardaría en tener un castigo; los dientes le rechinaban convulsivamente, su cuerpo se agitaba por estremecimientos horribles; no se atrevía á mirar en rededor suyo.

Otra vez en el pabellón, había sido acometido por semejante terror: las palabras de Nina le resonaban aún en los oídos y le parecía hallarse delante de terrible visión.

Mas la crisis no duró mucho. El cínico asesino cesó de temblar y se echó á reir por el ridículo terror á que se abandonaba.

De otra parte, aunque por un milagro la condesa viviera, ¿para qué tener miedo? ¿Acaso existían pruebas de su complicidad con el conde?... Además, habían pasado muchos años y nadie ciertamente se cuidaba de aquella desaparición.

Podía dormir tranquilo como su señor, despreocuparse de todo, recuperar su carácter de ascética audacia inspirada por la impunidad que le cubría.

Recobró su calma habitual y sintió que aumentaba su rabia contra Nina.

Erale preciso vengarse de ésta. Había estado pusilánime, la había perdonado hasta entonces, pero le sería fácil tenerla en su poder.

Rospo recorría la habitación de Nina, balbuciendo palabras entrecortadas por sordos rugidos.

—¡Ah! la encontraré... la encontraré, y entonces no más debilidad, no más cobardía, será mía, porque quiero... y además tendrá el fin de la condesa.

Pensando esto, continuaba estrujando el papel que tenía en la mano. Después se rehizo y pensó en el conde.

—El duerme tranquilo, mientras Nina y Dora han levantado el vuelo. ¿Y la hija del conde no ha dejado nada para su padre, nada? Veamos.

Dejó la estancia de Nina para pasar á la de Dora. También estaba la puerta cerrada con pasador, el lecho intacto, muchos muebles abiertos y una carta cerrada y sellada dirigida al conde, resaltaba sobre el ébano negro de una mesita de labores.

Una sonrisa contrajo la boca de Rospo.

Había cogido la carta y le daba vueltas y más vueltas entre sus dedos gruesos; pero no se decidía á abrirla. Conocía el caracter violento de su señor. Temó, por lo tanto, la resolución de llevarla al conde.

A buen seguro que el despertar del gentilhombre no sería muy agradable, pero Rospo en su alma malvada gozaba de los sufrimientos de su señor.

El miserable pasó á la habitación del conde, y acercándose á la alcoba, levantó las pesadas colgaduras de damasco y observó al durmiente.

La cabeza del gentilhombre en los movimientos del sueño, había caído fuera de las almohadas y colgaba en el borde del lecho: sus facciones estaban alteradas, el color lívido, los brazos colgantes á lo largo del cuerpo.

De cuando en cuando sus labios se movían, pero sin producir sonido alguno, la respiración era irregular, afanosa.

Rospo le contempló un momento, después le sacudió bruscamente.

El conde se despertó de improviso, abrió los ojos y al ver á Rospo lanzó una ronca blasfemia.

—Te había dicho que me dejaras tranquilo...—exclamó.—¿Quién te ha dado permiso para despertarme?

—He creído prudente tomármelo, porque tengo dos cartas importantes que entregaros.

—¿Dos cartas? ¿Quién las ha traído?—dijo el conde incorporándose sobre las almohadas.

—Una la encontré abierta en el escritorio de la estancia de Nina, la otra en la habitación de vuestra hija.

El conde hizo un gesto de espanto: le invadió una inaudita emoción.

—Dame esas cartas—murmuró con labios trémulos, extendiendo la mano.

Rospo le alargó la de Nina.

—No puedo leer, no puedo leer—balbuceó el conde al que un velo le ofuscaba la vista;—no veo, los caracteres bailan delante de mis ojos.

—¿Queréis que lea yo.

—Ten.

Rospo con su acento burlón releyó la carta de Nina.

El conde lanzó un grito sofocado.

—¡Ha partido... ha partido con mi hija! ¿Y dónde han ido? ¿Y tú no has visto, no has oido nada?—dijo el conde con el peche sibilante, las narices dilatadas presa de un visible espasmo nervioso.

Rospo estaba muy tranquilo.

—¿Es que he de estar de guardia en el palacio toda la noche? ¿Sé acaso lo que sucedió en esta habitación cuando os encontré encogido en la poltrona?

El conde se pasaba la mano por la frente, creyendo que perdía la razón.

—La carta de mi hija—exclamó mirando con ojos asustados al criado que parecía reirse de sus torturas.

Rospo se la entregó.

El gentilhombre arrancó el sello febrilmente.

La carta decía:

«Después de vuestra confesión de esta noche, yo no puedo vivir más bajo este techo, estar en vuestra presencia, sin pensar que mi madre fué asesinada por vos, siendo inocente, amándoos.

»Digo esto, porque tengo lo convicción de que mi madre ha sido víctima de una horrible intriga.

»Yo sé que existen las pruebas de su inocencia, y voy en su busca. Nina me ayudará: yo quiero rehabilitar á mi madre: es mi deber.

»Vos me habéis dicho que la *Cueva del Diablo* no devuelve los muertos. Desengañaos. Dios no oculta la tumba de las víctimas que deben reclamar justicia... y no hay delito que quede impune.

»Me volveréis á ver el día en que delante de vuestra víctima podré mostraros las pruebas de su inocencia. No pretendáis seguirme, porque os juro que antes de volver con vos me mataría.

»A mis amigas, á cuantos me conocen he participado mi resolución de retirarme á un convento. Sostenedlo, así estará á salvo vuestro honor, podéis vivir tranquilo.

Dora.»

Un grito sofocado brotó de la garganta oprimida del conde, después de la lectura de aquella carta. En aquel momento no era ya el hombre sardónico, implacable, que no había tenido piedad de las lágrimas, de los ruegos de la mujer adorada, no era el cínico asesino que ayudaba á un miserable á arrojar el cuerpo de la condesa á un profundo barranco, era el padre que se veía juzgado y despreciado